



Discuten ley que daría acceso a datos personales

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública plantea la creación de un registro nacional de usuarios de telefonía móvil.

Las iniciativas para expedir la **Ley del Sistema Nacional de Investigación** e Inteligencia en materia de **Seguridad Pública** y la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** han generado un debate en la **Cámara de Diputados**.

Mientras algunos legisladores defienden la necesidad de fortalecer las capacidades de los policías en el país, otros alertan sobre el riesgo de que se otorgue un control absoluto al gobierno sobre los datos personales de los ciudadanos.

Sin embargo, la posibilidad de intervenir llamadas y la recolección de información personal han generado preocupación en diversos sectores.

La diputada Paulina Rubio (PAN), integrante de la Comisión de Justicia, manifestó su preocupación por la posible vulneración de los datos personales.

<https://elporvenir.mx/nacional/discuten-ley-que-daria-acceso-a-datos-personales/827345>